

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Auxiliar de Enfermería.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Ayudar bajo la dirección de médicos, enfermeras y matronas en el hospital, consultorio externo y terreno, en actividades auxiliares de enfermería que exigen un mínimo de conocimientos y habilidades técnicas.
- Tomar signos vitales.
- Preparar al individuo sano o enfermo para el examen médico.
- Hacer camas ocupadas o desocupadas.
- Dar cuidado de higiene personal al pacientes.
- Alimentar enfermos.
- Colocar inyecciones y enemas.
- Hacer curaciones simples.
- Aplicar masoterapia.
- Cumplir indicaciones en la administración de medicamentos.
- Ayudar en la toma de muestras para exámenes de laboratorio.
- Hacer traslado de pacientes.
- Preparar equipos para atención de enfermería y cuidar de su conservación.
- Prestar primeros auxilios.
- Colaborar en la divulgación de acciones tales como: importancia de la higiene personal y del ambiente y otros.
- Colocar vacunas.
- Enseñar a preparar mamaderas.
- Preparar la sala y los consultantes en la clínica de niños sanos.
- Hacer visita en terreno para asuntos tales como: citar inasistentes, comprobar domicilios.
- Llevar registros sencillos.
- Aplicar normas específicas.
- Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
- Ser controlada frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie
- Estar expuesta a contagio.
- Trabajar turnos.

**I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA**

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Auxiliar de Enfermería.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

**II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS**

- Participar bajo la dirección de médicos, enfermeras y matronas, en actividades auxiliares de enfermería que demanden un mayor conocimiento y habilidades técnicas en establecimientos hospitalarios, consultorios externos, terreno y postas rurales.
- Preparar al individuo sano o enfermo para el examen médico.
- Tomar signos vitales.
- Hacer camas ocupadas o desocupadas.
- Dar cuidado de higiene personal a pacientes.
- Alimentar enfermos.
- Colocar inyecciones y enemas.
- Hacer curaciones planas.
- Cumplir indicaciones en la administración de medicamentos por diversas vías.
- Tomar las muestras para exámenes rutinarios de laboratorio.
- Hacer traslado de pacientes.
- Preparar equipo para atención de enfermería y cuidar de su conservación.
- Prestar primeros auxilios, atender accidentados y pacientes con lesiones menores.
- Colaborar en la divulgación de acciones para la salud tales como: importancia de la higiene personal y del ambiente y otros.
- Colocar vacunas y cumplir con el programa de vacunación establecido.
- Enseñar a preparar mamaderas.
- Participar en las actividades de clínicas de niños sanos y otros, preparando la sala y los consultantes.
- Hacer visitas en terreno para asuntos tales como: citar inasistentes, comprobar domicilios, tomar muestras, hacer tratamientos indicados y otros.
- Llevar registros sencillos.
- Trabajar en estrecho contacto con las Auxiliares de Enfermería II para ayudar a evitar errores o accidentes en la atención de pacientes.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlada ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

**III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO**

- Trabajar frecuentemente de pie.
- Estar expuesta a contagio.
- Trabajar turnos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Primaria.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir labores de aseo, mantención, reparación, portería, mensajería, servicio de ascensores y similares de un edificio grande y sus dependencias, y de aseo, mantención y reparación del correspondiente mobiliario.
- Ejercer vigilancia general en el edificio o dependencias.
- Distribuir personal en turnos o dependencias, según necesidades.
- Mantener stock de materiales y útiles de aseo y mantención, efectuando los pedidos necesarios.
- Llevar archivos y registros sencillos de cierto movimiento y variedad, tales como archivos de vales por consumos y registros de control del personal dependiente.
- Proponer permisos y vacaciones de su personal y calificarlo o intervenir en su calificación.
- Controlar trabajos de contratistas, ocasionalmente.
- Realizar personal y ocasionalmente algunas labores de los que supervisa.
- Informar anomalías.
- Tratar con público para informarlo y requerir cumplimiento de instrucciones, usando criterio y cortesía.
- Aplicar normas y reglamentos generales.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 10 Porteros y Obreros Especializados, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 80 Auxiliares de Servicios Menores, Ascensoristas y Personal de Oficios Varios.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Trabajar eventualmente turnos y jornadas superiores a la normal.  
(Suele vivir en el recinto)

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso Postal Telegráfico de Admisión.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Clasificar, seleccionar y agrupar la correspondencia y otras piezas postales según su destino para su distribución.
- Viajar en ferrocarril y ocasionalmente en otros medios y entre - gar en estaciones o ciudades el material postal bajo su custo - dia. Adaptar horarios de viaje a posibilidades de entrega en lo- calidades por las que pasa.
- Efectuar eventualmente, labores tales como:
  - Llevar archivos.
  - Redactar informes sencillos.
  - Confeccionar estadísticas.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resulta - dos.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en un medio en movimiento.
- Trabajar frecuentemente de pie.
- Transportar cargas de peso mediano, frecuentemente.
- Trabajar eventualmente turnos y jornadas superiores a la normal, sin horario fijo.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Dibujo Técnico.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Copiar o dibujar planos sencillos de Ingeniería y Arquitectura según croquis ú otras indicaciones.
- Copiar mapas.
- Realizar operaciones como: titular, achurar, acotar y colorear. Dibujar normalmente con lápiz.
- Llevar archivos de planos.
- Cuidar uso de los elementos de dibujo.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Desarrollar esfuerzo visual intenso.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Auxiliar de Radiología
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar funciones técnicas auxiliares de radiología y radioterapia, de acuerdo a indicaciones y bajo supervisión médicas, desarrollando labores tales como:
  - Preparar los pacientes y el material necesario para los exámenes radiológicos.
  - Tomar radiografías de cualquier tipo empleando técnicas específicas, con equipos fijos y/o portátiles.
  - Revelar, fijar y lavar películas, preparando los reactivos necesarios.
  - Operar equipos de radioterapia que presentan riesgos para los pacientes y/o personal y exigen especial responsabilidad en su control.
- Realizar trabajos de tipo administrativo, tales como:
  - Recibir y entregar exámenes
  - Distribuir exámenes a diferentes médicos
  - Mantener archivo de radiografías y fichas
  - Preparar listas diarias de pacientes citados
  - Preparar estadística diaria y mensual
  - Cuidar del aseo y orden del equipo y material
- Aplicar normas específicas
- Recibir instrucciones específicas frecuentemente
- Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie.
- Estar frecuentemente expuesto a radiaciones y eventualmente a contagio.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Primaria.
- Curso de Frenos.
- Curso de Máquinas de Tracción y Conducción de Máquinas.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Vigilar los niveles de combustibles, lubricante y agua en la locomotora.
- Observar el correcto funcionamiento de lubricadores.
- Anotar temperaturas, presiones y otras indicaciones de motores y compresoras.
- Recibir los dispositivos de vía libre cuando no hay señalización automática.
- Observar la señalización, Advertir sobre peligros en la vía.
- Manejar la máquina en caso de accidente del Maquinista.
- Ayudar a efectuar reparaciones menores.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente caluroso, grasoso y en movimiento.
- Estar expuesto a sufrir lesiones de mediana gravedad.
- Trabajar turnos.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación de Transporte.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Cuidar del orden y buena marcha y de la seguridad de pasajeros y/o mercaderías en un tren de pasajeros ordinario zonal o local o un automotor local o bien de uno de carga sobornalero interzonal, sobornalero zonal, colectores y distribuidores o de carros completos zonales.
- Secundar en sus labores a un Conductor I de Tren.
- Dirigir la labor del personal del tren. Controlar su comportamiento.
- Dar señales de partida.
- Revisar pasajes y/o fletes. Hacer rectificaciones de cobros mal hechos.
- Informar de irregularidades observadas en la vía.
- Comunicar al Selectorista accidentes o detenciones forzosas y adoptar medidas inmediatas de seguridad o emergencia.
- Atender consultas de pasajeros.
- Aplicar normas generales y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un Asistente de Tren y un Obrero Auxiliar.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en un medio en movimiento.
- Trabajar de pie o caminando.
- Estar expuesto a accidentes de mediana gravedad.
- Trabajar turnos o jornadas superiores a la normal.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.



I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación de Transporte.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Cuidar del orden y buena marcha y de la seguridad de los pasajeros y/o mercaderías en un tren de pasajeros de importancia, como ser: rápido, automotor salón, expreso, nocturno interzonal, ordinario interzonal o bien en uno de carga interzonal de largo recorrido (ganadero, maderero).
- Dirigir la labor del personal del tren. Controlar su comportamiento.
- Dar señales de partida.
- Revisar pasajes y/o fletes. Hacer rectificaciones de cobros mal hechos.
- Informar de irregularidades observadas en la vía.
- Comunicar al selectorista accidentes o detenciones forzosas y adoptar medidas inmediatas de seguridad o emergencia.
- Atender consultas de pasajeros.
- Aplicar normas generales y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 1 Conductor II de Tren, 2 Asistentes de Tren, 5 Camareros y 2 Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en un medio en movimiento.
- Trabajar de pie o caminando.
- Estar expuesto a accidentes de mediana gravedad.
- Trabajar turnos o jornadas superiores a la normal.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Comparar los textos originales y composiciones, indicando posibles errores.
- Revisar detalles de composiciones, tales como:
  - Presentación.
  - Ajustes.
  - Deseaste de tipos.
- Efectuar tareas de cajista, ocasionalmente.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente ocasionalmente sucio.
- Desarrollar esfuerzo visual, ocasionalmente intenso.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Primaria.
- Curso de Frenos
- Curso de Máquinas de Tracción y Conducción de Máquinas.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASAS DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Mantener los fuegos y presión del vapor en la locomotora.
- Vigilar los niveles de agua y llenar los estanques de agua en las estaciones.
- Observar el correcto funcionamiento de lubricadores.
- Encender los fuegos eventualmente.
- Palear el carbón al hogar.
- Tomar dispositivos de vía libre, cuando no hay señalización automática.
- Observar la señalización. Advertir sobre peligros en la vía.
- Manejar la máquina en caso de accidentes del Maquinista.
- Ayudar a efectuar reparaciones menores.
- Aplicar normas específicas.  
 Recibir instrucciones específicas frecuentemente.  
 Ser controlado en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio, caluroso y en movimiento. Expuesto a cambios bruscos de temperatura.
- Desarrollar esfuerzo físico eventualmente intenso.
- Estar expuesto a sufrir lesiones graves.
- Trabajar turnos.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Fotografía.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Fotografiar a personas, lugares, documentos u otros temas en situaciones corrientes utilizando diversos instrumentos fotográficos, para lo cual efectúa labores tales como:
  - Estudiar el sujeto y las instrucciones recibidas respecto a enfoques o expresiones que deben ser captados.
  - Medir la intensidad luminosa mediante fotómetros y ajustar la cámara según la sensibilidad de la película.
  - Determinar tipo de película, filtros, lentes y otros accesorios a usar.
  - Complementar la iluminación mediante el uso de lámparas de destello o lámparas incandescentes.
  - Operar la cámara.
  - Preparar baños químicos para los diferentes procesos de revelado fotográfico.
  - Revelar, fijar y retocar películas y papeles.
  - Hacer copias y ampliaciones.
- Mantener el equipo y materiales.
- Montar fotografías en superficies rígidas.
- Llevar archivos de negativos y copias.
- Mantenerse al día sobre nuevos equipos, materiales y procedimientos fotográficos.
- Guardar reserva de informaciones confidenciales que conoce.
- Aplicar normas generales.
  - Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
  - Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente frecuentemente semi-oscuro.
- Trabajar ocasionalmente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie o caminando, y ocasionalmente en posiciones incómodas.
- Trabajar ocasionalmente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Fotografía.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir a un grupo de fotógrafos u operadores de aparatos de registro fotográfico o microfotográfico, realizando labores tales como:
  - Dar normas e instrucciones sobre el trabajo a realizar.
  - Solicitar equipos, películas, papeles sensibles y reactivos.
  - Tomar contacto con otras instituciones o personas para coordinar la ejecución de los trabajos fotográficos.
  - Programar secuencias de trabajos a realizar.
  - Controlar el uso de los materiales fotográficos y del laboratorio.
- Fotografiar eventualmente a personas, lugares, documentos u otros temas, utilizando diversos instrumentos fotográficos, para lo cual efectúa labores tales como:
  - Posicionar el sujeto para lograr determinadas expresiones o enfoques.
  - Medir la intensidad luminosa mediante fotómetros y ajustar la cámara según la sensibilidad de la película.
  - Determinar tipo de película, filtros, lentes y otros accesorios a usar.
  - Complementar la iluminación mediante el uso de lámparas de destello, lámparas incandescentes o reflectores naturales.
  - Operar la cámara.
  - Preparar baños químicos para los diferentes procesos de revelado fotográfico.
  - Revelar, fijar y retocar películas y papeles.
  - Hacer copias, microfotografías y ampliaciones.
- Dirigir la mantención de equipos y materiales.
- Llevar archivos de negativos y copias.
- Mantenerse al día sobre nuevos equipos, materiales y procedimientos fotográficos.
- Guardar reserva de informaciones confidenciales que conoce.
- Aplicar normas generales.
  - Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
  - Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar eventualmente y en forma directa a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 6 Fotógrafos y Ayudantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente eventualmente semi-oscuro.
- Trabajar ocasionalmente a la intemperie.
- Trabajar eventualmente de pie o caminando, y ocasionalmente en posiciones incómodas.
- Estar expuesto, ocasionalmente, a sufrir irritaciones cutáneas.
- Trabajar ocasionalmente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir al personal de camareras de un hotel o un sector de él, efectuando labores tales como:
  - Asignar labores al personal, procurando la mejor atención al pasajero.
  - Velar por el paseo y presentación de las habitaciones, pasillos y otros lugares.
  - Llevar control de la lencería y de los cambios de ropa y envíos a lavado.
  - Recibir cuenta de las novedades que le debe participar el personal.
  - Instruir en sus labores y obligaciones al personal nuevo.
  - Organizar turnos.
- Mantenerse informada del movimiento de pasajeros.
- Ejercer control y vigilancia en general, sobre todo el hotel o un sector de él.
- Recibir y guardar en custodia las especies abandonadas.
- Dar cuenta de las anomalías que se produzcan.
- Aplicar normas generales.
  - Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.
  - Ser controlada frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 15 Camareras.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Administrar un almacén o bodega de regular tamaño que guarda artículos en general, repuestos, herramientas, materiales, productos agrícolas u otros.
- Dirigir las labores de recepción, clasificación y ordenación según diversas pautas, y entrega o despacho de mercaderías.
- Aceptar documentos de recepción y entrega, cuidando su autenticidad y que la operación física que se efectúa corresponda en cantidad y calidad a la indicada en ellos y a las nuestras ofrecidas.
- Mantener al día los kardex y libros del Almacén, los registros de movimiento, característica de las mercaderías y otros.
- Dar cuenta de artículos que hayan llegado al nivel mínimo o crítico y que deban ser repuestos, o de cualquier anomalía que ocurra.
- Efectuar inventarios parciales o totales.
- Dirigir faenas de mezcla o separación de materiales o productos de acuerdo a sus características y según normas.
- Vender productos según instrucciones.
- Cuidar de la mercadería almacenada, tomando medidas para evitar robos, deterioros y mermas. Velar por el orden y aseo del Almacén.
- Asignar labores al personal a su cargo.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.  
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Ser responsable de la mercadería bajo su cuidado.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 6 Auxiliares de Almacén y Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente eventualmente frío y polvoroso.
- Trabajar ocasionalmente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Administrar y controlar un almacén rodante (vehículo o carro-bodega), repartiendo materiales y repuestos a los diversos pañoles o bodegas de la Institución situados a lo largo de una ruta y realizando labores tales como:
  - Llenar diversos documentos de control.
  - Recibir o entregar mercaderías contra documentos.
  - Dar cuenta de artículos que hayan llegado al nivel crítico o mínimo.
  - Llevar al día los kardex.
- Velar por el aseo del carro y mercaderías.
- Cuidar y ordenar mercadería, evitando robos y mermas.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.  
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en un medio en movimiento.
- Trabajar de pie, frecuentemente.
- Movilizar mercadería con cierta frecuencia.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual, viviendo en el carro o vehículo.



I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar inspecciones sencillas y repetitivas verificando el cumplimiento de normas y disposiciones de amplitud y variedad reducida y/o inspeccionar el cumplimiento de especificaciones técnicas sencillas que requieren conocimiento elementales, de acuerdo a pautas preestablecidas, realizando labores tales como:
  - Observar directamente el objeto inspeccionado, tomando nota de las características inherentes a la naturaleza de la inspección.
  - Revisar comprobantes de pago de servicios suministrados y controlar la correcta aplicación de tarifas.
  - Practicar revisiones de las condiciones técnicas de equipos tales como vehículos de locomoción colectiva y otros similares, según pautas fijadas sin que se requiera el conocimiento de ninguna tecnología.
  - Llevar registros de sus observaciones.
- Exigir el cumplimiento de normas y disposiciones pertinentes.
- Tomar muestras de ciertos productos para su análisis posterior.
- Aplicar normas específicas.
  - Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
  - Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y en los resultados.
- Resistir presiones ocasionales destinadas a alterar la objetividad de la inspección.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera de la oficina.
- Estar eventual y ocasionalmente expuesto a accidentes.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de especialización.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Controlar y verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas, procedimientos y cláusulas contractuales en asuntos que presentan cierta complejidad o bien son de tipo especial, en materias como: pesos, medidas, calidades, precios, adecuada distribución, cuotas de producción y distribución de mercaderías, oportunidad y procedencia de beneficios previsionales, internación de mercaderías por pasajeros en vías terrestre, aérea y marítima, recaudación de fondos, recepción de subvenciones y otros similares, realizando actividades tales como:
  - Efectuar inspecciones en terreno, ejecutando diversos controles e investigando reclamos o denuncias.
  - Examinar documentos, antecedentes y otros para verificar el cumplimiento de instrucciones y requisitos, y comprobar su autenticidad.
  - Proponer instrucción de sumarios y/o aplicar sanciones, comisos, clausuras, penas aflictivas y similares.
  - Proponer o aplicar aranceles y franquicias aduaneras.
  - Proporcionar antecedentes para la concesión de ciertos permisos, autorizaciones y otros.
  - Tomar muestra de ciertos productos para su análisis posterior.
- Preparar informes periódicos, notificaciones y denuncias.
- Proporcionar asesoría en materias de su competencia.
- Conocer la legislación, normas y procedimientos que corresponde aplicar.
- Orientar a las personas inspeccionadas en el cumplimiento de leyes, normas y procedimientos.
- Tratar frecuentemente con público, representantes de instituciones o empresas públicas y privadas para requerir, y/o proporcionar informaciones y dar instrucciones.
- Aplicar tacto y firmeza en contactos con personas fiscalizadas.
- Resistir ocasionalmente, presiones destinadas a alterar la objetividad de la inspección.
- Aplicar normas generales y específicas, leyes y reglamentos. Recibir instrucciones específicas. Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera de la oficina.
- Trabajar de pie, caminando o movilizándose en diversos medios de transporte.
- Trabajar eventualmente fuera del lugar de su residencia habitual.
- Trabajar eventualmente, en ambientes variados de humedad, ruido, suciedad y condiciones higiénicas.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Inspeccionar el cumplimiento de especificaciones técnicas sencillas, que no requieren el uso de técnicas especiales para su evaluación o interpretación, y que se aplican a aspectos especializados de una actividad tal como: faena de construcción, proceso industrial, recepción de productos, recepción de obras o servicios o reparación de equipos, Realizar labores tales como:
  - Observar directamente características que definen la calidad del objeto inspeccionado.
  - Tomar mediciones directas e interpretar sus resultados, usando tablas o gráficos elementales. Usar instrumentos de medición precisos y que requieran cuidado en su uso y conservación.
  - Revisar uso de materiales, herramientas y equipos pertenecientes a la Institución.
  - Vigilar que cantidades de materiales y mano de obra incorporada a la faena, proceso o trabajo sean reales, revisando registros, ubicaciones e inventarios.
  - Llevar registros de sus observaciones.
- Aceptar o rechazar trabajos efectuados o artículos producidos o suspender el trabajo hasta que superiores tomen una decisión.
- Informar irregularidades, defectos encontrados, acciones tomadas y proponer medidas correctivas o tendientes a mejorar la inspección.
- Resistir presiones ocasionales destinadas a alterar la objetividad de la inspección.
- Vigilar que trabajos se desarrollen bajo condiciones de seguridad.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente en ambientes variados en humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar eventualmente turnos y/o jornadas superiores a la normal.
- Trabajar eventualmente fuera del lugar de residencia habitual, viviendo en campamentos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso para Chofer.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Instruir postulantes a chofer en el manejo de vehículos de locomoción colectiva.
- Enseñar mecánica básica de los diferentes vehículos de la Institución (Nota 1) y funcionamiento de los controles y mandos de éstos.
- Enseñar reglamentos del tránsito y reglamentos y ordenanzas internos del Servicio.
- Efectuar demostraciones prácticas. Entregar manejo del vehículo al postulante. Dar indicaciones necesarias y tomar el control del vehículo cuando sea necesario.
- Tomar exámenes físico-senso-técnicos y de competencia a postulantes.
- Informar del resultado del curso y exámenes de competencia, así como de defectos o incompatibilidad de postulantes, observadas durante la instrucción. Llevar archivo con resultado de instrucciones.
- Distribuir choferes en distintos vehículos o servicios.
- Dictar cursos de reinstrucción a choferes de planta.
- Preparar ayudas audio-visuales y conjuntos mecánicos de instrucción.
- Aplicar normas generales.  
Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar ocasionalmente en un medio en movimiento.
- Sostener tensión nerviosa (cuando hace clases prácticas).
- Estar expuesto a accidentes de mediana gravedad.

---

Nota 1: 4 tipos básicos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender en un puerto principal las faenas de movilización y estiba y desestiba de la carga, de barcos de una empresa naviera dedicada al cabotaje, velando por el cuidado de la carga en las faenas mencionadas y por que la carga movilizada corresponda a la documentación y a las necesidades de estiba.
- Dirigir faenas de estiba y desestiba de acuerdo al plan recibido.
- Coordinar la labor con la del personal de relevo a bordo.
- Atender la recepción de la carga para naves de la Empresa en las bodegas del puerto.
- Calcular los costos de estiba y desestiba, aplicando tarifas.
- Revisar y refrendar planillas de pago a estibadores y tarjadores.
- Mantener archivo de documentos y reglamentos.
- Aplicar normas generales y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente en faenas de carga y descarga a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 4 Oficiales, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 40 Obreros (Estibadores).

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Estar expuesto a accidentes.

**I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA**

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación de Transporte.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

**II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS**

- Atender y dirigir en una estación de poco movimiento el servicio de pasajeros, carga y movimiento de trenes.
- Dirigir eventualmente el armado y desarmado de trenes, considerando las necesidades de enganche y desenganche a través de la ruta y las normas de seguridad de la carga.
- Comunicar en forma inmediata el arribo, despacho o pasada de trenes. Consultar horas de despacho y otras novedades del tráfico.
- Operar cambios, eventualmente.
- Vigilar que trenes partan a horas fijadas.
- Fiscalizar la dotación de elementos de seguridad de trenes.
- Velar por la eliminación de riesgos a terceros y equipo rodante.
- Vender pasajes, cobrar fletes, almacenajes, arriendos y otros servicios.
- Manejar fondos y valores que tienen un movimiento anual normalmente inferior a E\$100.000.- (Nota 1).
- Velar por el aseo y orden de la estación, patio y bodegas.
- Cuidar del buen uso y conservación del equipo de la estación.
- Ordenar y cuidar bodegas, velando por la seguridad de las mercancías almacenadas y tomando precauciones para evitar incendios, robos o deterioros.
- Registrar movimientos de carga y pasajes.
- Cursar correspondencia rutinaria.
- Informar y atender consultas y reclamos del público.
- Aplicar normas generales y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente un número de personas que normalmente no sobrepasa de 5 Oneros.

**III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO**

- Trabajar frecuentemente a la semi-intemperie.
- Trabajar en horas anormales.

Nota 1: Año 1960.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Capacitación de Transporte.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender y dirigir en una estación de cierto movimiento el servicio de pasajeros, carga y movimiento de trenes.
- Vigilar por que se comunique en forma inmediata el arribo, despacho o salida de trenes. Consultar horas de despacho y otras novedades de tráfico.
- Operar cambios, ocasionalmente.
- Vigilar que trenes partan a las horas fijadas.
- Fiscalizar la dotación de elementos de seguridad de trenes, y presentación del personal.
- Velar por la eliminación de riesgos a terceros y equipo rodante.
- Vigilar la venta de pasajes, cobranza de fletes y almacenajes, y otros servicios. Tramitar venta de material excluido. Ocasionalmente vender directamente.
- Cursar correspondencia respecto a fletes y almacenaje.
- Manejar fondos y valores.
- Velar por el aseo y orden de la estación, patio y bodegas.
- Cuidar del buen uso y conservación del equipo de la estación.
- Fiscalizar orden y cuidado de bodegas y seguridad de mercaderías almacenadas, tomando precauciones que eviten incendios, robos o deterioros.
- Registrar el movimiento de carga y pasajes.
- Informar y atender consultas y reclamos del público.
- Aplicar normas generales y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 12 Cajeros, Mayordomos de Patio, Movilizadores de Trenes y Guardalanceros y 30 Oficiales y Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la semi-intemperie.
- Trabajar en horas anormales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Capacitación de Transporte.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender y dirigir en una estación de gran movimiento, el servicio de pasajeros y/o carga y movimiento de trenes.
- Vigilar por que se comuniquen en forma inmediata el arribo, despacho o pasado de trenes. Consultar horas de despacho y otras novedades del tráfico.
- Vigilar que trenes partan a horas fijadas.
- Fiscalizar la dotación de elementos de seguridad de trenes.
- Velar por la eliminación de riesgos a terceros y equipo rodante.
- Revisar que trenes tengan dotación adecuada de personal y vigilar que se presenten a la hora adecuada, bien presentados. Velar por el aseo y orden de trenes.
- Vigilar venta de pasajes o cobro de tarifas y atención de boleterías. Custodiar y controlar entregas de dineros.
- Velar por el aseo y orden de la estación, patios y dependencias.
- Fiscalizar el trabajo y dotación de portaequipaje.
- Cuidar del buen uso y conservación del equipo de la estación.
- Dirigir y controlar labores de recepción, almacenamiento y despacho de carga en tránsito, tomando medidas para evitar deterioros, rebos o incendios en un grupo numeroso de bodegas o carga en patios.
- Registrar movimiento de carga o pasajes.
- Informar y atender consultas y reclamos del público.
- Aplicar normas generales y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 29 Guardalascasas, Cajeros, Selectoristas, Movilizadores de Trenes, y Mayordomos de Patio y 50 Obreros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente turnos.



I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Controlar la presentación, asistencia y actuación de un grupo de vigilantes en un recinto reducido o sector de uno de gran tamaño.
- Fiscalizar el control de documentos de salida, emisión de comprobantes de entrada o retención, inspección y registros del movimiento del personal y personas ajenas a la Institución, vehículos y materiales, que entran o salen del recinto.
- Proporcionar informaciones sobre reglamentos, ubicación de oficinas y otros asuntos relacionados.
- Controlar eventualmente cobro de peajes.
- Atender consultas y adoptar medidas necesarias en caso de irregularidades o reclamos.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 20 Vigilantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Estar expuesto ocasionalmente a agresiones.
- Trabajar turnos, eventualmente jornadas superiores a la normal, y en horas anormales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir y controlar la labor de vigilancia dentro de un recinto de gran tamaño.
- Asignar personal para el cumplimiento de las funciones de vigilancia. Controlar su asistencia, presentación y actuación.
- Fiscalizar el control de documentos de salida, emisión de comprobantes de entrada o retención, inspección y registros del movimiento del personal y personas ajenas a la Institución, vehículos y materiales, que entran o salen de la Institución.
- Recorrer el recinto a su cargo.
- Atender consultas y adoptar medidas necesarias en casos de irregularidades o reclamos.
- Controlar anotaciones en el Libro de Novedades.
- Recomendar la adopción de medidas de seguridad y prevención de robos, accidentes y deterioro de mercadería. Proponer cambios en las normas de vigilancia.
- Investigar e informar: robos, deterioros y otras irregularidades.
- Dar información a personas extrañas a la Institución.
- Aplicar normas generales.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 5 Jefes de Vigilancia II, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 90 Vigilantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente bajo el calor y el frío.
- Estar expuesto ocasionalmente a agresiones.
- Trabajar turnos, eventualmente jornadas superiores a la normal, y en horas nocturnas.

## I REQUISITOS DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

## II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERÍSTICAS

- Desempeñar las funciones que se describen a continuación en un barco de carga o de carga y pasajeros que realiza viajes de cabotaje.
- Distribuir y controlar al personal de cámara. Registrar trabajos y sobretiempos.
- Velar por la mantención y limpieza de camarotes, comedores, salones, vajilla y otros elementos de la dotación del Departamento de Cámara.
- Llevar el control de consumos, normas, pérdidas y devoluciones de víveres y artículos de cantina.
- Preparar listas de víveres necesarios para cada viaje.
- Atender la cantina como concesionario.
- Dar cuenta de las obras de reparación y mantención que deben efectuarse en el Departamento de Cámara durante la estadía en puerto.
- Atender a los pasajeros.
- Aplicar normas generales y reglamentos. Recibir instrucciones generales, frecuentemente. Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepase de 5 tripulantes de Cámara, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepase de 20 Tripulantes de Cámara.

## III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Trabajar jornadas de duración variable y sin horario fijo.
- Trabajar embarcado, viviendo fuera del lugar de residencia habitual.

**I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA**

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación de Transporte.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

**II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS**

- Disponer o dirigir el armado, desarmado y la movilización de los trenes dentro de una estación de ferrocarril que tiene movimiento moderado de equipo.
- Dirigir o colocar el equipo en carguío o descarga, en bodegas o sectores asignados.
- Dirigir el movimiento de las locomotoras de patio.
- Calcular el peso del tren, disponiendo medidas para que éste no exceda al poder de arrastre de las locomotoras.
- Indicar la distribución de carros según normas de seguridad y necesidades de enganche y desenganche a través de la ruta.
- Revisar el armado de trenes para verificar el correcto destino de cada coche o carro.
- Velar por el mantenimiento del orden y aseo de los patios.
- Cuidar el buen uso del equipo de tracción a su cargo.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Capataces e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 80 Armadores de trenes, Cambiadores y Obreros.

**III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO**

- Trabajar a la intemperie.
- Trabajar de pie o caminando.
- Trabajar turnos o jornadas superiores a la normal.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación de Transporte.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS.

- Disponer y supervisar el arande, desarande y la movilización de los trenes dentro de una estación de ferrocarril que tiene gran movimiento de equipo, como ser: Alondra, Barón y Talca.
- Disponer la colocación del equipo en carguío o descarga, en bodegas o sectores asignados.
- Dirigir el movimiento de las locomotoras de patio.
- Calcular el peso del tron, disponiendo medidas para que éste no exceda al poder de arrastre de las locomotoras.
- Indicar la distribución de carros según normas de seguridad y necesidades de enganche y desenganche a través de la ruta.
- Revisar el arande de trenes para verificar el correcto destino de cada coche o carro.
- Velar por el mantenimiento del orden y uso de los patios.
- Cuidar el buen uso del equipo de tracción a su cargo.
- Aplicar normas específicas.
- Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Mayordomos II y 3 Capataces, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 150 Aranderos de Trenes, Cambiadores y Obreros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar a la intemperie.
- Trabajar de pie y caminando.
- Trabajar frecuentemente jornadas superiores a la normal.

**I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA**

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación de Transporte y Movilización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

**II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS**

- Operar cambios de vías telecomandados, eléctricos o eventualmente mecánicos, para dar pasada o ubicación a trenes que entran, salen o deben ser movidos en un recinto ferroviario de movimiento moderado o con dos cabinas de movilización, como ser: Quilpué, Limache, Quillota, Enrique Meiss, Espejo y Nos.
- Analizar las diversas informaciones recibidas e indicaciones del tablero luminoso de tráfico para determinar y formar vías libres y seguras a fin de conducir los trenes a través de o hacia puntos determinados de la estación.
- Manejar sistemas de señalización eléctrica y banderas de paso telecomandados.
- Recibir y dar informaciones tales como:
  - Llegadas, pasadas o partidas de trenes.
  - Horario y composición de convoyes.
  - Carros que deben dejar o tomar.
  - Novedades de la ruta.
  - Armado de convoyes.
- Aplicar normas específicas y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

**III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO**

- Trabajar turnos.
- Estar en continuo estado de alerta.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación de Transporte y Movilización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CARGOS DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Operar cambios de vías telecomandados, eléctricos o eventualmente mecánicos, para dar pasadas o ubicación a trenes que entran, salen o deben ser movidos en un recinto ferroviario de gran movimiento y complejidad, como ser: Alameda Andenes, Alameda Espinalino, Puerto, Barón, Magocho, Yung y Sur y Norte, Villa del Mar, Cullera, Llay-Llay, San Fernando y San Bernardo.
- Analizar las diversas informaciones recibidas e indicaciones del tablero luminoso de tránsito para determinar y formar vías libres y seguras a fin de conducir a los trenes a través de o hacia puntos determinados de la estación.
- Manejar sistemas de señalización eléctrica y barreras de paso telecomandadas.
- Señalizar con banderas o faros para coordinar tránsito en sectores de la estación sin señalización mecánica o eléctrica.
- Recibir o dar informaciones tales como:
  - Llegadas, pasadas o partidas de trenes.
  - Horario y composición de convoyes.
  - Carros que deben dejar o tomar.
  - Novedades de la ruta.
  - Arribo de convoyes.
- Aplicar normas específicas y reglamentos.  
 Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
 Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar turnos.
- Estar en continuo estado de alerta.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación media intermedia.
- Curso Postal Telegráfico de Admisión.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Recibir piezas postales, oficios y otros tipos de comunicaciones. Verificar el cumplimiento de requisitos. Comprobar y cobrar los valores del franqueo.
- Entregar correspondencia y encomiendas al público, directamente o a través de casillas. Comprobar la identidad del destinatario.
- Organizar y llevar archivos. Preparar y codificar material de acuerdo a normas. Clasificar y ubicar físicamente piezas postales.
- Efectuar argüeos o comprobar sellos con máquinas franquadoras, periódicamente.
- Preparar informes del movimiento postal.
- Copiar documentos a máquina.
- Operar máquinas clasificadoras de correspondencia.
- Aplicar normas específicas.
- Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
- Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.
- Supervisar eventualmente y en forma directa a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Oficiales B y Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.



I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia
- No se requiere experiencia en cargos previos

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar, bajo supervisión directa, labores auxiliares para el control de la zoonosis, tales como se indican a continuación.
- Realizar vacunaciones antirrábicas de perros en postas fijas o en domicilios.
- Participar ocasionalmente en la aplicación de otras vacunas de uso animal.
- Preparar cebos y efectuar eliminación de perros vagos o callejeros, en la vía pública, basurales y mataderos, de acuerdo a instrucciones superiores.
- Sacrificar perros enfermos o no rescatados por sus dueños.
- Administrar drogas antiparasitarias en campañas de control de hidatidosis.
- Tomar, preparar y enviar muestras al laboratorio para confirmación diagnóstica de enfermedades transmisibles al hombre.
- Colaborar en la realización de encuestas tuberculínicas, de Hudleson, ringtest y otros.
- Solicitar la colaboración del inspector de saneamiento para efectuar visitas a mataderos, fábricas de cecinas, criaderos de cerdos, establos, ferias de ganado y similares, y levantar actas proponiendo sanciones.
- Realizar visitas domiciliarias para observar o disponer el traslado a una estación cuarentenaria de los animales mordedores presuntamente hidrófobos, de acuerdo con las normas vigentes.
- Citar a personas expuestas a riesgo de enfermedad por zoonosis para que concurra a los servicios de epidemiología o enfermería pertinentes.
- Participar ocasionalmente en labores de destrucción de decomios y timbraje de reses en mataderos bajo supervisión directa.
- Preparar, asear y esterilizar jeringas, manteniendo en buenas condiciones el instrumental destinado a toma de muestras y autopsias.
- Llevar registro de la labor efectuada.
- Tratar frecuentemente con público, procurando mantener un trato afable.
- Aplicar normas específicas
- Recibir instrucciones frecuentemente
- Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie o caminando, desplegando cierto esfuerzo físico.
- Estar expuesto ocasionalmente a contagios y agresiones de los animales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso para Perforadores de Tarjetas.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Perforar y verificar tarjetas o cintas para procesamientos de datos o registrar éstos en otros medios, basándose en informaciones que pueden aparecer en orden que el que sirve para su registro, agregando ocasionalmente signos.
- Realizar ocasionalmente labores de oficina, tales como:
  - Efectuar operaciones aritméticas sencillas.
  - Llevar archivos simples.
  - Ordenar y enlegajar documentos o tarjetas.
  - Confrontar datos.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas , frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar turnos, ocasionalmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Cursos para Operadores de Equipo de Procesamiento de Datos.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Operar equipos de computación de datos de acuerdo con instrucciones detalladas, escritas o gráficas.
- Observar cuidadosamente el desarrollo del procesamiento comparando su resultado con pautas preestablecidas, y en casos de desviaciones tomar las medidas indicadas en instrucciones generales o específicas.
- Probar equipo de computación de acuerdo con instrucciones detalladas.
- Ocasionalmente perforar y verificar tarjetas.
- Tratar el equipo con el cuidado que requiere de acuerdo con normas específicas.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie.
- Trabajar turnos, ocasionalmente.

## I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso para operadores de Equipo de Procesamiento de Datos.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

## II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS.

- Operar equipos de computación de datos de acuerdo con instrucciones detalladas, escritas o gráficas.
- Organizar y realizar de acuerdo con indicaciones sobre productos deseados a base de datos básicos, a veces empíricamente, el procesamiento de equipo convencionales, controlando los procesos y adoptándolos de acuerdo con los resultados parciales o totales.
- Observar cuidadosamente el desarrollo del procesamiento, comparando su resultado con pautas preestablecidas, y en caso de desviaciones tomar las medidas indicadas en instrucciones generales o específicas.
- Probar equipo de computación de acuerdo con instrucciones detalladas.
- Ocasionalmente perforar y verificar tarjetas.
- Tratar el equipo con el cuidado que requiere de acuerdo con normas específicas.
- Aplicar normas específicas.
- Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
- Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

## III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie.
- Trabajar turnos, ocasionalmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso para Operadores de Equipo de Procesamiento de Datos.
- Curso de perfeccionamiento para Supervisores de Procesamiento de Datos.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir, coordinar y supervisar procesamiento de datos y ciertas labores de oficina.
- Instruir y entrenar a operadores y demostrar técnica y métodos.
- Tomar medidas adecuadas en casos de falta de personal o faltas en los equipos. Resolver situaciones anormales.
- Observar el desarrollo de los procesos y proponer su racionalización.
- Probar equipos y procesos.
- Preparar máquinas tableros y otros elementos de trabajo.
- Intercambiar información con Jefes y funcionarios de otras Unidades.
- Aplicar normas generales y específicas.
- Recibir instrucciones específicas.
- Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 40 Operadores y Oficiales.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Vender o despachar productos de farmacia, según pedidos verbales o recetas presentadas, cuidando de la exactitud del despacho y del cumplimiento de los requisitos que se exigen para la entrega de determinados productos, Llevar registros de ciertas especies despachadas.
- Dar curso a las recetas que deban ser preparadas.
- Conocer generalidades sobre marcas, usos y características de los productos de farmacia y su ubicación en las estanterías.
- Dar cuenta de mercaderías faltantes.
- Reponer en estanterías las mercaderías agotadas.
- Practicar inventarios.
- Confeccionar comprobantes de venta o despacho.
- Preparar ciertos fármacos sencillos o ayudar en la preparación de otros más complejos, siempre bajo supervisión inmediata, efectuando labores como medir, pesar y mezclar ingredientes y envasar líquidos y sólidos.
- Aplicar normas específicas y reglamentos.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Identificar deudores morosos y notificarlos de las resoluciones judiciales por demandas de cobranzas.
- Programar visitas a realizar. Llevar registros actualizados de morosos.
- Actuar como ministro de fé.
- Determinar, inventariar e individualizar especies sujetas a embargo.
- Aplicar y recaudar aranceles. (No percibe sueldo del Estado).
- Aplicar normas generales.  
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.  
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera de la oficina.

## I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

## II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Tomar contacto con las personas que resulten afectadas por sentencias y resoluciones sanitarias para notificarlas de ello, requerir en primera instancia el pago de multas y ejecutar las clausuras que se determine, levantando las actas correspondientes y procediendo a la aposición de sellos.
- Solicitar la acción de la fuerza pública cuando fuere necesario.
- Actuar como ministro de fé.
- Llevar control de las sentencias y resoluciones recibidas y notificadas o ejecutadas.
- Resistir presiones ocasionales que tiendan a alterar la objetividad de su función.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas frecuentemente.
- Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

## III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente ocasionalmente con condiciones higiénicas desagradables.
- Trabajar frecuentemente fuera de la oficina.
- Estar expuesto a agresiones.



### I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Capacitación de Transporte Ferroviario.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

### II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender durante un turno de 5 horas un selector que está conectado a un sector de una zona ferroviaria, manteniendo contacto con jefes de estaciones, movilizadores y otros funcionarios que envían comunicaciones.
- Confeccionar formularios con indicaciones de los convoyes que circulan por el sector, registrando datos como nombres del conductor y maquinista, número del convoy, carros que lo forman y otros, y hacer anotaciones que signifiquen irregularidades en los desplazamientos, como ser:
  - Ausencia de personal.
  - Atrasos de trenes.
  - Velocidades diferentes a las asignadas.
  - Incumplimiento de itinerarios.
- Registrar en gráficos las informaciones de movimiento de trenes.
- Analizar gráficos de desplazamiento de convoyes, realizando en el acto labores tales como:
  - Detectar situaciones peligrosas o avances anormales.
  - Vigilar detenciones prolongadas de trenes de carga en estaciones.
  - Calcular el tiempo de llegada de trenes a ciertos puntos.
  - Calcular velocidades de trenes.
- Informar al Selectorista Jefe de las anomalías que observe. Eventualmente tomar decisiones e impartir instrucciones.
- Recibir comunicaciones de Conductores de Trenes en caso de accidentes de, o provocados por, los convoyes.
- Recibir y copiar telegramas.
- Responder administrativamente de todo accidente que se produzca en la vía que sea imputable a asuntos como: anotaciones atrasadas, descuido en las mismas, negligencias e instrucciones impartidas.
- Conocer la vía, en el sector asignado, e irregularidades producidas en turnos anteriores.
- Aplicar normas generales.  
Recibir instrucciones generales frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

### III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar turnos.
- Estar en continuo estado de alerta.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Capacitación de Transporte Ferroviario.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Estar a cargo de un turno en una oficina de selector, encargada de coordinar el movimiento de trenes en una zona ferroviaria, para lograr el mejor aprovechamiento de la vía, con el máximo de seguridad.
- Dirigir y coordinar la labor de un grupo de selectoristas que atienden el movimiento de trenes en un sector de la zona.
- Recibir información sobre todas las fallas que se produzcan en la red, tales como: descompostura de líneas, corte de vías, suspensión de energía eléctrica, accidentes, falta de personal y otras, para solucionar los problemas que éstos originen en el movimiento de trenes, autorizando cambios de horario y modificaciones de itinerarios.
- Autorizar salida de trenes lastreros, llevando control de duración de trabajos para evitar entorpecimiento de desplazamiento de convoyes o colisiones.
- Analizar gráficos de movimiento de trenes; confeccionarlos, eventualmente.
- Incoar sumarios administrativos cuando se encuentra implicado un selectorista.
- Llevar libro de autorización de movilización de convoyes especiales, automotores y otros, libro de novedades del turno.
- Tener conocimiento profundo de la red y conocer la ubicación y desplazamiento de los diferentes trenes.
- Tener buen criterio y tino para informar sobre accidente ocurridos.
- Ser responsable del servicio en la zona y de todo accidente que ocurra en la vía y que se produzca por alguna autorización especial concedida por él, o por la deficiente supervigilancia del movimiento de los convoyes.
- Mantener contacto telefónico frecuente con personal de la red.
- Atender público telefónicamente.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
- Recibir instrucciones generales frecuentemente.
- Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 5 Selectoristas y 1 Oficial.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar turnos.
- Estar en continuo estado de alerta.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA.

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Taxidermia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CIRCUNSTANCIAS.

- Diseñar animales y preparar en forma especial su piel y otras partes del cuerpo.
- Construir arañones o modelos del cuerpo, cubriéndolos con su piel y agregando otras partes.
- Aplicar normas generales.  
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.  
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente ocasionalmente sucio, con olores molestos.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Manejar el equipo de comunicaciones telefónicas del Establecimiento.
- Proporcionar y recibir información. Anotar recados.
- Llevar el registro de llamadas de larga distancia y tarifas correspondientes.
- Cuidar el uso de los equipos que opera.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Guardar reserva sobre información confidencial, eventualmente.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Sostener eventual tensión psíquica.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso Postal Telegráfico de Admisión
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Operar equipos telegráficos para transmitir o recibir mensajes.
- Llevar control de mensajes recibidos.
- Tomar parte en las pruebas de líneas, dando indicaciones sobre defectos
- Cuidar el mantenimiento y estado de los equipos telegráficos.  
Hacer ajustes y pequeñas reparaciones en equipos sencillos.
- Actuar como telefonista, eventualmente.
- Coordinar el trabajo con el de otros telegrafistas.
- Atender público, Entregar y recibir mensajes telegráficos.  
Proporcionar informaciones.
- Aplicar normas generales y reglamentos.  
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.  
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar turnos eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Primaria
- Curso de Capacitación en la Especialidad
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar trabajos que requieren cierto conocimiento formal y destreza manual en un oficio o función que normalmente presentan situaciones rutinarias; debiendo realizar tareas tales como:
  - Operar equipos sencillos, evaluando, con poca frecuencia, los resultados obtenidos y tomando acciones correctivas.
  - Usar herramientas especializadas manuales o motrices para realizar operaciones como: cortar, armar, separar, transformar, soldar, moldear o fabricar ciertos elementos simples.
  - Reparar piezas o artículos según indicaciones o procedimientos de rutina.
  - Ajustar tolerancias y controles para obtener ciertos resultados.
  - Instalar equipos, armar o construir elementos sencillos.
  - Preparar elementos con que debe trabajar, tales como: fuego en la fragua, mezcla de materiales o preparación de soluciones.
  - Realizar labores complementarias a la ejecución de un trabajo, como: limpiar, ordenar, pulimentar, lubricar, pintar, encerar o lavar usando técnicas especiales.
- Interpretar croquis o planos sencillos.
- Calcular tiempo y cantidad de materiales a emplear en una tarea.  
Planear acciones o movimientos a ejecutar y su secuencia.
- Inspeccionar productos o medir características físicas o químicas con procedimientos rutinarios, registrando resultados inmediatos.
- Dirigir eventualmente labores de obreros auxiliares.
- Llevar algunos registros de tipo rutinario.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directa y eventualmente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 2 Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en ambientes variados en temperatura, humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar de pie, caminando o en posiciones incómodas.
- Desarrollar esfuerzo físico, eventualmente intenso.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.
- Trabajar turnos, eventualmente.

### I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Primaria (A)
- Se requiere experiencia en cargos previos.

### II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir un grupo de obreros no especializados y semiespecializados en la ejecución de una faena o tarea que requiere normalmente algunas destrezas especiales y conocimientos formales básicos. Dar indicaciones precisas y vigilar su pronto cumplimiento.
- Instruir operarios en métodos de trabajo y coordinar las labores que ejecutan.
- Interpretar croquis sencillos y planos elementales.
- Controlar rendimientos de mano de obra, materiales y calidad de productos y cumplimiento de instrucciones recibidas. Llevar registros rutinarios y sencillos. Extender guías, solicitando materiales y/o herramientas.
- Cuidar del aseo, orden del lugar de trabajo y mantención de equipos y herramientas.
- Efectuar trabajos que requieran gran destreza en la tarea y conocimientos especiales, tales como:
  - Reparar herramientas y otros equipos sencillos.
  - Efectuar terminaciones delicadas.
  - Preparar materiales.
  - Reparar defectos.
- Velar por la seguridad del personal, equipos y herramientas a su cargo.
- Aplicar normas generales.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 20 Obreros Semiespecializados y Auxiliares.

### III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente frecuentemente sucio y eventualmente húmedo.
- Trabajar frecuentemente de pie, caminando y en posiciones incómodas y eventualmente embarcado, viviendo fuera del lugar de su residencia habitual.
- Estar expuesto a accidentes.
- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Preparar tragos y otras bebidas, mezclando o batiendo ingredientes.
- Preparar bocadillos.
- Liquidar boletas de consumo.
- Llevar control de licores, responsabilizándose de su cantidad y calidad.
- Aplicar normas generales.  
Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 8 Garzones y Ayudantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie.
- Trabajar turnos, eventualmente.
- Desarrollar con cierta frecuencia esfuerzo físico moderado.
- Trabajar eventualmente fuera del lugar de residencia habitual, viviendo en el hotel.



I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender clientes en los servicios de bar y comedor, efectuando labores tales como:
  - Preparar las mesas, poniendo manteles, platos, cubiertos, condimentos y flores.
  - Acomodar a los clientes en sus asientos.
  - Llamar al Maitre para tomar los pedidos. Tomar ocasionalmente los pedidos.
  - Servir comidas y bebidas. Colocar platos servidos.
  - Retirar los platos.
  - Atender otros pedidos.
  - Presentar la cuenta para su pago.
- Asear el bar y comedores y sus elementos.
- Aplicar normas generales.
- Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
- Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie o caminando.
- Desarrollar con cierta frecuencia esfuerzo físico moderado.
- Trabajar turnos, eventualmente.
- Trabajar eventualmente fuera del lugar de residencia habitual, viviendo en el hotel.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender clientes en los comedores, presentándoles la lista, sugiriendo la elección de los platos y vinos y anotando los pedidos.
- Controlar los despachos de la cocina y la atención a los clientes.
- Participar en la confección de las minutas diarias.
- Asignar labores al personal de garzones.
- Velar por el aseo y la presentación de los comedores y vajilla.
- Atender solicitamente a clientes, procurando la mejor atención y velando por el prestigio del Establecimiento.
- Aplicar normas generales.
  - Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.
  - Ser controlado ocasionalmente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 10 Garzones y Ayudantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie o caminando.
- Trabajar turnos, eventualmente.
- Trabajar eventualmente fuera del lugar de residencia habitual, viviendo en el hotel.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar trabajos de oficina, tales como:
  - Recibir, registrar, clasificar y despachar correspondencia u otro tipo de documentos e informes.
  - Hacer listas, confeccionar cuadros y llenar formularios y registros sencillos a base de informaciones que se le proporcionan. Recolectar, ordenar y preparar informaciones repetitivas. Actuar según pautas fijadas e instrucciones detalladas.
  - Realizar o revisar cálculos aritméticos rutinarios y confrontar datos para verificar exactitud, indicando errores y haciendo correcciones de forma.
  - Asentar partidas repetitivas y llevar archivos.
  - Copiar a máquina cualquier material, según indicaciones en cuanto a encuadre y ordenamiento.
- Operar equipos sencillos de oficina tales como:
  - Sumadoras
  - Duplicadoras
  - Adressographs
  - Protectoras de cheques
- Ayudar en inventarios y labores de recepción, clasificación, ordenamiento y entrega de materiales.
- Ordenar y enlazar documentos y preocuparse de su empaste.
- Realizar trámites sencillos, tales como:
  - Pago de impuestos
  - Compras de especies valoradas
  - Depósitos bancarios
- Guardar reserva por informaciones confidenciales que conoce a través de su trabajo.
- Responder por la mantención ordenada de los documentos bajo su custodia.
- Tratar con público para proporcionar informaciones rutinarias.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Preparar estados y/o carpetas de documentos en cobranza y presentarlos para su pago en los domicilios de los deudores.
- Cancelar documentos pagados y/o extender recibos.
- Llevar registros de recaudación.
- Entregar sumas recaudadas a quien corresponda.
- Transcribir reclamos.
- Aplicar normas específicas.
- Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
- Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera de la oficina.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Recibir y/o pagar montos parciales pequeños en dinero y/o montos variables en cheques, de acuerdo a documentos preparados previamente o que presentan los interesados.
- Vender especies valoradas, entradas de espectáculos y similares que involucran operaciones aritméticas mentales sencillas y repetitivas.
- Manejar fondos en efectivo pequeños para pagar o dar vueltos.
- Extender recibos simples y cancelarlos y/u obtener la cancelación de documentos.
- Llevar registros de los movimientos de caja, bancos, especies valoradas y similares, totalizándolos frecuentemente.
- Llevar archivos simples.
- Preparar, a máquina o caligráficamente, cheques o informes simples y repetitivos sobre disponibilidades en caja y bancos, reposición de especies valoradas y rendiciones sencillas.
- Preparar depósitos bancarios y ocasionalmente llevarlos personalmente a los bancos.
- Hacer arqueos, frecuentemente, y reconciliaciones bancarias, ocasionalmente.
- Operar sumadoras, registradoras y/o protectoras de cheques.
- Aplicar normas específicas.
- Recibir instrucciones específicas ocasionalmente.
- Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Recibir y/o pagar montos parciales medianos en dinero y/o montos variables en cheques, de acuerdo a documentos preparados previamente o que presentan los interesados.
- Vender servicios, tales como pasajes de ferrocarriles y similares que involucren la realización de operaciones aritméticas sencillas pero variadas.
- Manejar fondos en efectivo de mediana magnitud para pagar o dar vueltos.
- Revisar cálculos efectuados en documentos o planillas.
- Extender recibos que generalmente tienen el caracter de liquidaciones y cancelarlos, y/u obtener su cancelación.
- Llevar registros de los movimientos de caja, bancos, boletos vendidos u otros, totalizándolos frecuentemente.
- Llevar archivos de documentos, valores por cobrar e informes de caja.
- Preparar, a máquina o caligráficamente, cheques e informes, tales como: disponibilidades de caja y bancos, reposición de boletos y rendiciones.
- Preparar depósitos bancarios y comprobantes de contabilidad.
- Hacer arqueos, frecuentemente, y reconciliaciones bancarias, ocasionalmente.
- Determinar e intervenir en la determinación de las necesidades de liquidez, periódicamente.
- Operar sumadoras, calculadoras, registradoras y/o protectoras de cheques.
- Mantener reserva sobre disponibilidades de caja.
- Secundar a un cajero A - I en las tareas descritas.
- Aplicar normas específicas,  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Recibir y/o pagar montos parciales apreciables en dinero y/o montos variables en cheques, de acuerdo a documentos previamente preparados o que presentan los interesados.
- Actuar como apoderado.
- Recibir fondos recaudados por cobradores u otros cajeros.
- Manejar fondos en efectivo de gran magnitud para pagar o dar vueltos.
- Revisar cálculos efectuados en documentos o planillas.
- Extender recibos y liquidaciones y cancelarlos y/u obtener su cancelación.
- Llevar registros del movimiento de caja y bancos o supervisar la confección de los mismos.
- Llevar archivos de documentos, valores por cobrar e informes de caja.
- Preparar, a máquina o caligráficamente, cheques e informes tales como: disponibilidades de caja y bancos y rendiciones.
- Preparar depósitos bancarios y comprobantes de contabilidad.
- Hacer arqueros, frecuentemente, y reconciliaciones bancarias, ocasionalmente.
- Determinar periódicamente las necesidades de liquidez.
- Operar sumadoras, calculadoras, registradoras y/o protectoras de cheques.
- Informar ocasionalmente al público sobre trámite de documentos.
- Mantener reserva sobre disponibilidades de fondos.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.
- Supervisar ocasionalmente y en forma directa a un número de personas que normalmente no pasa de un cajero.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender una caja de banco de una oficina o sucursal pequeña o de poco movimiento que maneja fondos de alrededor de E<sup>2</sup> 25.000 mensuales, recibiendo depósitos en dinero y/u otros documentos y/o pagando y atendiendo público.
- Revisar la autenticidad de documentos y valores.
- Atender una caja del Banco, cambiando billetes viejos por nuevos.
- Atender la cámara de canje, efectuando y controlando los cambios de billetes.
- Separar billetes ajados para el retiro de la circulación.
- Efectuar registros de ingresos y/o egresos de valores totalizándolos frecuentemente.
- Realizar diariamente un arqueo de caja y rendir cuentas.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.



I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender una caja de banco de regular tamaño o movimiento y que maneja fondos superiores al de un Cajero III, recibiendo depósitos en dinero y/u otros documentos y/o pagando y atendiendo público.
- Revisar la autenticidad de documentos y valores.
- Efectuar registros de ingresos y/o egresos de valores, totalizándolos frecuentemente.
- Realizar diariamente un arqueo de caja y rendir cuentas.
- Separar billetes usados para su retiro de la circulación o cambio.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Atender una caja de banco de gran movimiento de una oficina principal y/o atender la tesorería de una oficina o sucursal de regular tamaño o movimiento, que maneja fondos superiores al de un Cajero II, recibiendo depósitos en dinero y/u otros documentos y/o pagando y atendiendo público.
- Efectuar registros de ingresos y/o egresos de valores.
- Realizar diariamente arquezos de caja y rendir cuentas.
- Recibir dinero de cajas y de otras dependencias de la Institución, eventualmente.
- Remesar fondos según instrucciones, eventualmente.
- Revisar la autenticidad de documentos y valores.
- Llevar archivos de documentos, valores por cobrar e informes de caja, eventualmente.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.  
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar eventualmente y en forma directa a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 4 Cajeros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

### I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Capacitación.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

### II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Asistir directamente a enfermos en la aplicación de tratamientos y en la obtención de muestras de exámenes de laboratorio de diagnóstico, en establecimientos hospitalarios, consultorios periféricos, domicilios y eventualmente en establecimientos de carácter no hospitalario o unidades de transporte que requieren este tipo de servicio, cumpliendo indicaciones o prescripciones médicas, desarrollando labores tales como:
  - Colocar medicamento inyectables por las diferentes vías.
  - Practicar lavados de cavidades de conductos como estómago, recto, vejiga, uretra, oído externo.
  - Obtener muestras de sangre, orina, deposiciones y secreciones para exámenes de laboratorio.
  - Efectuar curaciones planas y simples.
- Colaborar en los servicios correspondientes en atenciones de enfermería concernientes a labores tales como:
  - Preparación de enfermos quirúrgicos
  - Cuidados post-operatorios
  - Suministro de anestesia
  - Aplicación de transfusiones
  - Extracción de cuerpos extraños
  - Hemorragias externas
  - Atención de traumatizados
  - Técnicas de cirugía menor
  - Preparación de material estéril
- Atender a la movilización, traslado y transporte de pacientes excitados, graves y traumatizados.
- Eventualmente resolver sobre atenciones que significan prestar primeros auxilios.
- Administrar botiquín de emergencia.
- Llevar registros o estadísticas sencillas de atenciones de policlínicos y las fichas clínicas correspondientes.
- Aplicar normas específicas.  
Recibir instrucciones específicas frecuentemente.  
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

### III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie y realizar eventualmente esfuerzo físico.
- Estar expuesto a lesiones menores de contagio.
- Trabajar turnos.